Cr La

Pared

del Rio

Granada

Libranse a Juan Fontes docientos reales
para quenta de gastos del [illegible]
de granada digo que se an de [illegible]
reales en la renta de la cantada
y el dicho don [illegible] de auiles los re
cibas y se los remita a Juan
Fontes y los cauallerizos
comisarios de los negocios hagan
que se paguen luego el [illegible]
[illegible] de [illegible] la
primera [illegible]

Los dichos don [illegible] y don [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~
y el dicho [illegible]

almorjal

que el mayordomo haga diligencia en
administrar y [illegible]

Ordino

[illegible]

Cargo

[illegible] que a la ciudad [illegible]
[illegible] cargo [illegible]